

PROGRAMA DE GESTION
CANDIDATO AL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO PEDRAZA.
PARROQUIA JOSE FELIX RIBAS.
MARLON ELIAS MAYA SIVIRA.

El Municipio Pedraza, concretamente nuestra Ciudad y hablando en términos generales, ha pasado a ser una suma de factores y de elementos absolutamente complejos. Su comprensión, por tanto, no puede ser obra de la simple observación o del estudio superficial o casuístico. La ciudad supone un riguroso método científico para su análisis, basado en un conjunto multidisciplinario, diverso y rico. Pudiéramos citar, por ejemplo, la economía, la ecología, la sociología y el urbanismo, sin dejar de lado las muy necesarias de la ingeniería, la arquitectura y el derecho. Frente a todas estas disciplinas, la ciudad incurre como un reto fascinante, como un desafío a la imaginación.

Pedraza, Curbati, al menos dentro del atraso en que vivimos, se han convertido en un problema que reclama soluciones drásticas y viables. Son muchísimas sus fallas, multiplicándose en el mismo tiempo a una velocidad asombrosa. La pobreza, la insuficiencia de sus servicios públicos, la destrucción de su medio ambiente, entre otros, son algunos de los males que aquejan a sus urbes

Pero nuestro Municipio y Parroquias, en verdad, son una realidad formidable y como tal perfectible y superable. No podemos dejarnos ganar por el pesimismo o el escepticismo, si realmente creemos en la solución de sus más graves problemas. En

todo caso, cualquier proyecto humano que apunte hacia un nuevo orden económico y social pasa indefectiblemente por una auténtica comprensión del fenómeno urbano.

Nuestra ciudad, ahora más que nunca, también se ha convertido en un desafío para todos. Es por ello que su porvenir, por tanto, dependerá a la larga del esfuerzo conjunto que hagamos tanto el sector público como el privado, y de que seamos capaces de lograr tal empeño con el entusiasmo y la acción de todos los que aquí vivimos.

Su porvenir y desarrollo futuro debe modelarse a partir de su realidad actual. Nadie niega que nuestro Municipio se ha convertido en un vigoroso polo de atracción. Y la razón de tan acelerados cambios puede analizarse desde varios puntos de vista. En primer lugar, su privilegiada ubicación geográfica, pero también por sus potencialidades crecientes como productor agrícola y pecuario, forestal, artístico y musical; a tal punto que debería convertirse en la capital agropecuaria por excelencia y proyectarse también como un importante polo industrial y de servicios a mediano plazo.

Sin embargo, Pedraza y sus Parroquias se nos están yendo de las manos. Su estancado crecimiento la convierten hoy en una ciudad poco moderna, con los problemas que acarrea tal circunstancia y sin que estuviéramos preparados para afrontar esa nueva realidad.

La coyuntura actual nos obliga a replantearnos el porvenir de nuestra ciudad. Debemos prever con suficiente antelación la complejidad que encierra su ya evidente crecimiento desordenado. Debemos vencer la improvisación y derrotar esa afición tan venezolana de no resolver los problemas a medida que surgen.

Pero es hora en que debemos tomar conciencia de la Pedraza que tenemos hoy, de sus problemas y sus fallas. La ciudad ha crecido mucho últimamente. Se extiende hacia todas partes y sus problemas también comienzan a sentirse con mayor fuerza. Emerge así, en primer término, la marginalidad social. Diaria y sigilosamente, multitudinarios ejércitos de desempleados, en busca de una mejor vida para sus familias, culminan dentro de la economía informal; originando la agudización de los problemas haciendo a su vez una Ciudad menos gobernable.

El desarrollo ordenado de Pedraza y sus Parroquias también exige un programa integral de zonificación que incluya racionalmente los sectores residenciales, comerciales, destacándose el Agrícola, Ganadero, Forestal, entre otros, han de estar debidamente demarcados y separados. Su ejecución rigurosa y disciplinada supondría un crecimiento ajustado al deseo colectivo de una ciudad que pueda ser lugar digno y agradable para vivir y trabajar.

Pedraza y Curbati serán cada vez más exigentes con nosotros mismos. Debemos pensar en soluciones permanentes, tanto por lo que respecta al área de los servicios públicos y médico-asistenciales, como por lo que se refiere a las instalaciones recreativas, deportivas y educativas para nuestra niñez y juventud. Debemos luchar también por programas intensivos de equipamiento y consolidación de barrios y viviendas populares cómodas e higiénicas. El problema del agua, hasta ahora sin solución por distintas e igualmente injustificadas razones, no puede esperar más, como tampoco deban demorar más tiempo las dificultades de energía eléctrica, drenajes, seguridad y otros aspectos de vital importancia para la ciudad.

Mi Plan de Gobierno Municipal, Parroquial se encuadra dentro de unas Líneas de Acción Prioritarias o Líneas Generales de Desarrollo Municipal que fueron perfiladas hacia un mismo fin siguiendo las bases del desarrollo igualitario, la moral y la correcta, adecuada y certera planificación de nuestra entidad; con el resultado de lograr a mediano plazo, un desarrollo armónico con bases sólidas, que sea sustentable en el tiempo y que permita la mayor suma de felicidades posibles durante y después del periodo de gobierno. Donde ya se entiende que los Municipios son la organización política primaria de la organización nacional de la República Bolivariana de Venezuela, las cuales son autónomos y con personalidad jurídica propia, mediante la cual el Pueblo, ejerciendo directamente la soberanía, define, ejecuta, controla y evalúa la gestión pública y sus resultados.

Durante un periodo aproximado de seis (6) años hemos realizado mesas de trabajo con las comunidades y sectores que hacen vida en en la Parroquia José Félix Ribas (Curbati), donde hemos analizado y reflexionado tanto lo que se tiene como lo que se quiere, observándose mucha participación popular y voluntad comunitaria de querer realizar los cambios que sean necesarios hacia la transformación real que nos envíe al verdadero sistema de gobierno. De la misma forma se realizaron análisis de las necesidades palpables y reales, tanto de los individuos, como de las comunidades que se conforman y de sus proyecciones a futuro.

La lucha, pues, por fortalecer el Municipio seguirá adelante, ahora más que nunca cuando amplios sectores de las comunidades se incorporan para asegurar una participación más plena y efectiva, sobre todo cuando próximamente vamos a celebrar

la elección de los concejales. Estoy seguro de que iniciativas como estas y planes de gestión como el que a continuación presentaré, contribuyan a lograr la auténtica democratización del Municipio. Para ello, es importante puntualizar algunos principios que serán claves para el desarrollo de mi gestión:

CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

Garantizar el respeto a los poderes públicos nacionales y regionales, así como la colaboración armónica entre ellos para realización de los fines del Municipio. Las fuerzas políticas que conformen la cámara municipal ocuparan su espacio democrático dentro de la misma.

CALIDAD DE VIDA

Proveer servicios de calidad que aseguren el nivel de vida a los vecinos de la parroquia José Félix Ribas, con un criterio de eficiencia, efectividad y equidad.

PARTICIPACIÓN

Incentivar la participación ciudadana, involucrando a los vecinos, gremios e instituciones en los asuntos de nuestra comunidad, haciéndolos promotores en la autogestión de proyectos y en la formación de nuestro recurso humano.

CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

Hacer partícipe a los ciudadanos en la procura, funcionamiento y mantenimiento de los bienes y servicios públicos que se prestan para constituir un binomio en el que Gobierno y Ciudadanos juntos como aliados, profundizan la Cultura Ciudadana.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Proveer y dar acceso a bienes y servicios a todos los ciudadanos como plataforma para que puedan integrarse y desenvolverse en nuestra comunidad.

PROXIMIDAD

Hacer cada vez más cercano y sencillo el disfrute de los servicios que se prestan por el mayor número posible de ciudadanos, ampliando las instancias y recortando las distancias, estableciendo mecanismos y canales de información y a su vez aumentando la cobertura. Para ello, planteo la apertura inmediata de nuestra oficina parlamentaria de atención al ciudadano en la capital de la parroquia.

Misión

Ser líderes en la Transformación de la parroquia promoviendo Cultura Ciudadana y en todas sus áreas dando un verdadero sentido de pertenencia a todos nuestros activos y bienes públicos.

Visión

Prestar servicios de calidad a la parroquia, promoviendo laCorresponsabilidad entre ciudadanos y servidores públicos.

PROPUESTAS.

SEGURIDAD.

- Atender todos los componentes de la seguridadciudadana trabajando en equipo y en colaboración con todos los poderes públicos.
- Desarrollar estrategias operativas para el combate efectivo del crimen común y Organizado; involucrando los consejos comunales y la sociedad civil organizada.

- Adecuar las asignaciones financieras necesarias dentro del plan de inversión municipal, para el equipamiento y dotación de los funcionarios policiales destacados en la parroquia.
- Reestructuración y Rehabilitación de la comandancia de policía ubicada en la parroquia.
- Asignación financiera para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor que exista en la sede policial.
- Promoción de talleres y charlas en temas de prevención del delito, normativa legal vigente, en los diferentes sectores y comunidades en general incluyendo escuelas y liceos respectivamente, incorporando instituciones publicas como la ONA, CEDNA, y aquellos organismos relacionados a tales fines.
- Tramitar el incremento de funcionarios policiales para la atención de una mayor seguridad para la parroquia.
- Rehabilitación del punto de control policial ubicado en la troncal cinco (5).
- Recuperación y establecimiento de una red comunicacional operativa, interconectada con los puestos de control del área influyente y el comando central de la zona policial numero 3 ubicada en la capital Pedraza.

TRANSPORTE Y VIALIDAD

- Detallar un diagnostico de todos los caminos, carreteras, trochas y vías destapadas que conforman la geografía de la parroquia.

- Hacer las asignaciones presupuestarias, una vez realizado el diagnóstico y según la prioridad del caso y a través de la ordenanza de presupuesto; para la rehabilitación de estas vías. (Asfalto Rígido).
- Ejecutar las demarcaciones y rayados del centro de la parroquia tal como lo establece la ley de tránsito y transporte terrestre.
- Canalizaciones y drenajes de caños y quebradas que obstruyan el paso vial.
- Promover proyectos de aceras y brocales según sea el caso, para facilitar el tránsito peatonal de los vecinos.
- Mantener la estructura y adecuación de puentes existentes y solicitar la construcción de los que se ameriten.
- Requerimientos de alcantarillados.
- Revisión del status de la maquinaria pesada y su operatividad, tan necesarias en la parroquia para el esparcimiento de material granular, traslado y apertura de las vías.
- Optimizar la ordenanza de transporte y vialidad adecuándola a las circunstancias geográficas de nuestra parroquia en cuanto a horarios, servicio, rutas y tarifas.
- Recuperación y adecuación de paradas, brindándole al ciudadano los espacios correspondientes en la utilización del transporte público.

SALUD.

- Desarrollar programas de divulgación para niños y adolescentes de ambos sexos, destinados a evitar que las adolescentes tengan un embarazo a temprana edad y al mismo tiempo, prevenir las enfermedades de transmisión sexual.
- Elaborar el proyecto de construcción y su compatibilidad, de un ambulatorio tipo I para la parroquia, determinando para ello el terreno y su ubicación por ser un área de influencia que involucra una cantidad significativa de personas, que ameritan atención básica de servicios de salud primarios tanto ambulatoria, operatoria y de consultas.
- Rehabilitación de los módulos de salud existentes en la parroquia y sus caseríos; equipamiento y dotación solicitando los requerimientos ante el Ministerio del Poder Popular Para la Salud.
- Reparación y equipamiento de ambulancias asignada a la parroquia y ponerla al servicio de los ciudadanos para los traslados y atenciones de emergencias.
- Promover operativos médicos asistenciales y de atención al ciudadano.
- Solicitar al M.P.P.S talleres de formación y prevención, orientados a las comunidades para que se involucren de manera activa en la ejecución, promoción y evaluación de programas epidemiológicos y sanitarios, entre otros.
- Adecuación del dispensario general de la parroquia con dotación mediana de insumos y medicamentos básicos para suplir algunas necesidades de la población.

- Incorporar los comités de salud y sus voceros en la elaboración de las políticas públicas que tienen que ver con este sector.
- Estimular la creación de unidades o grupos de rescate y salvamento con una pequeña sede o comando central, para la atención de siniestros y salvamento de personas con la atención de primeros auxilios.

EDUCACION.

- Promover el incremento de la matrícula escolar tanto a nivel básico y diversificado.
- Incluir en la ordenanza de presupuesto de cada ejercicio fiscal correspondiente, la asignación financiera para las mejoras y adecuaciones de la infraestructura educativa de la parroquia según sea el caso.
- Supervisar el programa de alimentación escolar (PAE) en toda la parroquia y en aquellas escuelas de connotación bolivariana aun cuando sean un programa de gobierno nacional.
- Culminar la construcción de una R-3 para los niños con condición y discapacidad funcional de la parroquia.
- Promover y estimular actividades escolares que impulsen el desarrollo intelectual y formación de los estudiantes en todos los niveles educativos.
- Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la promoción de carreras a nivel técnico y profesional en el área de pregrado, en turnos diurnos y

nocturnos ampliando así la posibilidad de estudio y formación integral de nuestro estudiantado y comunidad en general.

- Realizar diagnóstico de la infraestructura educativa en los sectores rurales de la parroquia, e incorporar el requerimiento en los planes respectivos de inversión según el ejercicio fiscal correspondiente.
- Fomentar la construcción y equipamiento de nuestra biblioteca pública.
- Repotenciar y modernizar la red de funcionamiento del infocentro adaptándola a los avances tecnológicos y al alcance del usuario.
- Impulsar un sistema que garantice el servicio de internet en la parroquia.

CULTURA Y DEPORTE.

- Promoción y rescate de nuestros sitios históricos ricos en arqueología, con variedad de petroglifos representados en figuras de bajo relieve y clasificadas como patrimonio histórico de la humanidad.
- Rescatar y fomentar todas aquellas manifestaciones culturales en cuanto a fiestas patronales, juegos populares tradicionales propios de la parroquia, según las fechas que por tradición histórica existen.
- Reforzamiento de actividades culturales y religiosas celebradas en la parroquia, dentro de estas la semana santa, navidad, carnavales, patrón San Pedro Apóstol.

- Apoyo irrestricto para el mantenimiento y ornato de nuestros templos y sitios de concentración religiosa. Impulsando el estímulo a todos nuestros jóvenes que aspiren una ordenación sacerdotal.
- Recuperación inmediata de nuestras instalaciones deportivas (campo de fútbol de curbatí) incluyendo los caseríos y ponerlas al servicio de nuestros deportistas, clubes y gremios para el impulso del deporte como herramienta para la formación de ciudadanos.
- Ejecución de actividades de recreación que involucren a nuestros niños y adolescentes en espacios de esparcimiento y desarrollo familiar.
- Dotación de material deportivo a los diferentes clubes y organizaciones.
- Proyección de películas, documentales, videos musicales, a través de la compra de equipos audiovisuales y teatrales en los diferentes sectores desarrollando con ello los principios de mente y cuerpo sano.
- Incentivos a grupos musicales, artistas, folkloristas que eleven el nombre de la parroquia en cualquiera de sus presentaciones.
- Rescate y promoción de parques infantiles y su respectivo mantenimiento al igual que las áreas verdes garantizando así el pulmón vegetal y preservación del ambiente.
- Poner la casa de la cultura al servicio de los curbatenses y no a una parcialidad política.

EMPLEO COMERCIO Y AREA SOCIAL.

- Estimular el emprendimiento a través de la asesoría y el acceso al crédito para la formación, expansión y formalización de microempresas y otras formas de organización económica Incorporando a los gremios como la asociación de productores, ganaderos y afines.
- Dar prioridad en el sector construcción al empleo de calidad a los habitantes de nuestra parroquia.
- Promover y apoyar la recuperación de los asentamientos campesinos abandonados, y darle una verdadera utilidad a estas tierras.
- Sectores importantes de la parroquia se encuentran al paso del Parque Nacional Sierra Nevada, lo que genera un potencial de explotación turística brindando la posibilidad del desarrollo de posadas turísticas y módulos de atención a través de empresa micro familiares.
- Organizar y Agrupar productores para la comercialización de sus productos garantizando con ello el auto sustento alimentario que requiere la parroquia.
- Mediante las ordenanzas, decretos leyes y la constitución garantizar el respeto a la propiedad privada de fincas y predios agrícolas para el bienestar y tranquilidad de los campesinos, agricultores y ganaderos, de tal modo que puedan trabajar y producir en paz.
- Darle participación plena a todos los sectores de la sociedad civil de la parroquia al momento de establecerse los lapsos y vocerías para las discusiones del presupuesto participativo según el ejercicio fiscal respectivo. El consejo local de

planificación pública será nuestro instrumento legal y jurídico para poder hacer realidad nuestro plan de obras.

- Proponer la reforma inmediata de la Ordenanza de Patente de Actividades Industriales Comerciales de Servicios o de Naturaleza Similar; adaptándola a la nueva realidad económica y financiera que vive Venezuela y específicamente Pedraza. De esta manera lograremos establecer un nuevo tabulador y las alícuotas correspondientes según el objeto de la actividad económica en ejercicio, con la participación de todos los actores económicos de la parroquia y el municipio.
- Establecer un sistema que procure la mejora y capacidad de recaudación tributaria e impositiva del municipio sin afectar al sector comercio.
- Promover la creación de la Ordenanza de Licores y Afines adaptándola al LISAEA, COT y la Ordenanza de Convivencia Ciudadana.
- Impulsar la organización de cooperativas cuyo objeto sea la manutención de gastos fúnebres para ciudadanos que requieran de estos servicios partiendo de la base de lo oneroso que este tipo de servicios implica hoy día a cualquier venezolano.
- Mantener y preservar el ornato del cementerio de la parroquia José Félix Ribas.
- Garantizar la asignación presupuestaria para el mantenimiento preventivo y correctivo de los pozos de agua potable que conformen la parroquia y sus caseríos.

- Establecer convenios de cooperación desde la cámara municipal con la empresa Corpoelec para el mantenimiento del alumbrado público y rehabilitaciones de líneas y proyectos de electrificación para las comunidades.
- Impulsar enérgicamente la sustitución de la línea 115 KV en el tramo correspondiente Barinas I Santa Bárbara, empalmando este proyecto con el Desarrollo Eléctrico Nacional Uribante Caparo. Esta obra genera un impacto geográfico que abarca tres municipios importantes del eje andino y en consecuencia lograríamos una estabilidad sincera en los perfiles de tensión y sub estaciones alimentadas por esta línea.
- Solicitar la inmediata construcción de la sub estación El Paguey y sus dos circuitos de distribución.
- Promover la descentralización del servicio de energía eléctrica en nuestra parroquia y el municipio en pleno.
- Adecuar financieramente en la ordenanza de presupuesto municipal los recursos para el mantenimiento semestral de la línea de alta y baja tensión que conforman el circuito de distribución eléctrica curbati, a través de pica y poda, cambios de protecciones, ubicación de seccionadores, postes, compra de transformadores y equipos; para así atender las reiteradas contingencias e interrupciones de este importante servicio.
- Solicitar la revisión de los proyectos de aguas servidas correspondientes a la parroquia José Félix Ribas.

- Es fundamental y perentorio lograr el adcentamiento del concejo municipal y la alcaldía del municipio Pedraza, contando para ello con personas y funcionarios realmente comprometidos en su condición de servidores públicos. Las estructuras de gobierno, pasando inclusive por el cronista de la ciudad, tendremos una responsabilidad absoluta ante la historia por estos momentos y circunstancias que atraviesa nuestro país.

De esta manera, y al presentar este plan de acciones por lo demás promisoras, solo me resta hacer un llamado a todos los que aquí convivimos y trabajamos: Pedraza, Barinas y Venezuela nos convocan, sin excepciones posibles, para luchar por el desarrollo y bienestar de sus ciudadanos.

Marlon Elías Maya Sivira.
Candidato al Concejo,
Parroquia José Félix Ribas
Municipal Pedraza.

